



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos

DECRETO N° 120 / 2026

VISTO:

El memo interno de fecha 11/06/2026 desde la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de General Ramírez y recibido en el Departamento Legal en fecha 18/06/2026, y:

CONSIDERANDO:

Que, a través del mismo, se solicita la compra de una (1) Carrocería para la colocación en hidrogrua en camión agrale A 8700, cero kilómetro, adquirido recientemente por la Municipalidad,.

Que, la carrocería indicada resulta esencial para la prestación del servicio que pretende efectuar la municipalidad;

Que, tomó intervención Contaduría Municipal (en memo interno de fecha 18/06/2026) a fin de informar que hay partida presupuestaria para afrontar el gasto que la compra genera;

Que, el presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos Ocho Millones Quinientos mil (\$8.500.000,00), por lo que, de acuerdo a lo estipulado en las disposiciones vigentes referidas a las contrataciones, debe procederse a efectuar un Concurso de Precios;

POR ELLO:

LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Llamar a Concurso de Precios N° 19/2026 para el día 26 de junio 2026 a la hora 10:00 con el objeto de adquirir UNA (1) CARROCERIA PARA COLOCACION HIDROGRUA EN CAMION AGRALE A 8700 , cero Kilometro, con las siguientes características:

➤ MEDIDAS DE CARROCERIA:

5,10 mts. de largo x 2,50 mts. de ancho x 0,40 mts. alto de barandas.

Chapa N° 18.

Colocación de cuchetin en pecho con puertas laterales y puerta superior para facilitar el trabajo desde arriba de la carrocería.

Colocación de metal desplegado en pecho para protección de la cabina del camión.

Arenado y pintado con fondo de poliuretano y color a elección para su terminación.

Carrocería colocada con grampas.

Escalera simple de 4 escalones.

Certificado de fabricación y colocación;

- **ACCESORIOS:** 1 tanque de agua, 2 luces dobles, 2 luces simples, 1 cajón de herramientas, cintas reflectivas, guardabarros en chapa con baberos y cadenas
- **OBSERVACIONES:** piso y pecho reforzado para el uso correcto de la grúa
- **FORMA DE PAGO:** adelanto del 30% y saldo restante contra entrega de carrocería.

➤ **DEPÓSITO DE GARANTÍA DE OFERTA:**

Los oferentes que integren en dinero mediante transferencia bancaria el depósito de garantía de oferta -equivalente al 1% de la oferta total- deberán remitir el comprobante respectivo al correo electrónico tesoreria@generalramirez.gob.ar o al celular 3435341810, con la leyenda "Depósito garantía de oferta Concurso de Precios 19/2026, nombre o razón social del oferente y número de CUIT.

Artículo 2º) Proceder a través del Área de Compras y Suministros a cursar invitaciones a:

BRUAER EZEQUIEL FEDERICO: 13 de marzo 289 ;

SUCESORES DE EMILIO GROSS S.R.L , administracion@acopladosgross.com;

PUCH-MET S.R.L, pmcarrocerias.adm@gmail.com;

HUGO GRAAS E HIJOS S.R.L, adm.hgeh@gmail.com.

Artículo 3º) Fijar el presupuesto oficial en Pesos Ocho Millones Quinientos Mil (\$8.500.000,00).

Artículo 4º) Imputar el gasto resultante a la partida presupuestaria Bienes de Capital, N.º 02-07-40-02-05-07-55-0, Cuenta Nº 1075, conforme lo dispuesto por Contaduría Municipal en memo interno de fecha 18 de junio del corriente.

Artículo 5º) La Municipalidad se reserva el derecho de efectuar una adjudicación parcializada, o rechazar todas las presentadas si se comprobare acuerdo previo entre oferentes, o si las ofertas no fueran convenientes a los intereses que representa, sin que esto dé derecho a reclamo alguno.

Artículo 6º) Refrenda el Secretario de Gobierno y Hacienda.-

Artículo 7º) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 19 de junio de 2026.-


Prof. Monica V. Brauer
SEC. DE GOBIERNO Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD GRAL RAMÍREZ


DRA. FLAVIA PAMBERGER
Presidente Municipal
Municipalidad de Gen. Ramírez